



CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Ibagué, 15 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Coordinador del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, con NIT No 800.165.945, **EDWIN RIAÑO CORTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No 77.030.370 en su calidad de Director Ejecutivo de Administración Judicial, nombrado mediante Resolución 4104 del 13 de mayo de 2019, y **JOSE GUILLERMO DIAZ MURCIA** identificada con C.C. No 93.357.933 nombrado en propiedad, se permiten:

CERTIFICAR

- Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad llevados de manera electrónica en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN, acorde a lo establecido en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012
- Que la contabilidad de la entidad se lleva de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública Adoptado mediante Resolución No. 620 de 2015 y sus posteriores modificaciones, expedido por la Contaduría General de la Nación
- Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Régimen de Contabilidad Pública vigente
- Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos a corte 31 de diciembre de 2021, por parte de la Seccional, de acuerdo a lo reportado desde SIIF Nación a 31 de diciembre de 2021.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional Ibagué

JOSE GUILLERMO DIAZ MURCIA
Coordinador Área Financiera